

Carre.

Con un fuerte abrazo,
Gordon



REPÚBLICA ESPAÑOLA

LOS QUE FUIMOS, LO QUE SOMOS, LO QUE SEREMOS

En la Declaración Ministerial que como primer acto público del Gobierno dimos a conocer el día 22 de noviembre de 1951, figuraban los siguientes conceptos que consideramos útil reproducir cuando alborea el año 1958 :

« Este Gobierno ha de atenerse escrupulosamente al sostenimiento del principio de legitimidad de las Instituciones republicanas, no sólo porque tal es el mandato no revocado de las Cortes, sino porque proceder de manera contraria sería negarse a sí mismo. »

« Ni arriaremos la bandera de la legitimidad ni aceptaremos ningún proyecto de disolución en el destierro de las Instituciones republicanas. Tampoco contará jamás con nuestra aquiescencia, sino por el contrario con nuestra más terminante repulsa, cualquier intento de establecer en España, previamente a una consulta electoral, un régimen que no sea el republicano, único que disfruta de todos los derechos para merecer esta justiciara reparación. »

« Esta actitud inequívoca no significa ni desconocimiento de los quince años transcurridos desde que se inició la gran traición, ni menosprecio a un posible cambio en el interior de los pensamientos y sentimientos políticos durante tan largo lapso y después de sufrida en él la tiranía franquista, ni mucho menos olvido punible de que la soberanía reside íntegramente en el conjunto del pueblo español, cuyo dictamen emitido en su día legalmente y con las debidas garantías de verdad e imparcialidad seremos los primeros en acatar reverentemente. Pero

mientras España no pueda opinar sin trabas, este Gobierno, que no estorbará ningún movimiento democrático de reivindicación que en el país se produzca y apoyará aquellos que a su juicio lo merezcan, ha de atenerse en su actuación oficial, lo recalcamos, a realzar el prestigio de la República y a pedir el restablecimiento de su derecho, si bien comprometiéndose de antemano a someter su criterio al fallo de unas elecciones sinceras celebradas cuando España haya recobrado sus libertades. »

« Se requiere una mayor armonía en la emigración republicana, una más estrecha cohesión de los sectores de la oposición en el interior y el establecimiento de un fuerte vínculo de unión entre ambas actividades. Esta triple obra es reconocida como trascendental y será impulsada sin desmayos por el Gobierno con todos los recursos a su alcance. »

« Propósito firme, al que dedicaremos mucho de nuestro tiempo y de nuestras energías, es procurar que se vayan borrando las diferencias entre los distintos grupos republicanos de la emigración que aman la libertad del hombre y aceptan la democracia como sistema hasta verlos federados en un fervoroso anhelo común de sacrificio por la patria, base previa para trabajar después por la reconciliación nacional en torno a unos cuantos grandes principios aceptados por todos. »

« Nos proponemos igualmente realizar dentro de España, que con sus gloriosas manifestaciones de resistencia civil ha reafirmado su sed de ser y cuyo heroísmo

cotidiano ante la adversidad admiramos profundamente, una propaganda intensísima en el pueblo y en el ejército llamando a todos al terreno del honor en servicio de la patria. »

« Sería un gravísimo error esperar cruzados de brazos la hora de la reivindicación. Sin abandonar un momento la acción cerca de los pueblos y de los gobiernos de democracia liberal y socialista, ni renunciar a las gestiones ante la O.N.U. en solicitud de que reafirme su incompatibilidad substantiva con el franquismo, el Gobierno dedicará singularísima atención al interior de España para aconsejar el robustecimiento y coordinación de las organizaciones democráticas que a pesar de todo existen y para fomentar en la masa neutra el descontento contra el régimen de Franco que ha arruinado a la nación, que ha disminuído su soberanía y que ha sido incapaz de liquidar la guerra. Preconizamos el mantenimiento de una prudente y continua resistencia civil, no de acciones armadas, contra los desmanes de la tiranía, y de una actuación incesante en pro de la recreación de un ambiente de libertad. »

« En la fase negativa de esta lucha resultarán útiles todos los elementos antifranquistas, hasta aquellos que lo son circunstancialmente y están movidos más por el despecho que por la discrepancia ; pero nuestras negaciones habrán de caminar paralelamente a las de ellos sin que intentemos ni consintamos que se reúnan unas con otras ni siquiera en el infinito. Este Gobierno no ha olvidado ni olvidará jamás que fueron los dirigentes monárquicos los primeros que pactaron con Hitler y Mussolini la intervención militar extranjera contra la República. »

« Aspiramos a la concordia nacional, pero no ofrecemos la impunidad nacional. Y esta concordia no será posible mientras los grandes responsables de la catástrofe española, que están todavía en el disfrute del poder o andan buscando ya refugio entre sus víctimas, no sean sometidos a tribunales adecuados y absolutamente libres de toda influencia política para que puedan actuar sin rencor, sin represalias, sin venganzas, con justicia estricta y hasta con misericordia. Ni será posible tampoco sin esa obra de justicia la pacificación de que tan necesitada está nuestra patria. »

Así fuimos ayer, así somos hoy y así seremos mañana. Las normas que tan claramente nos trazamos en ese aspecto fundamental de nuestro empeño las hemos seguido fielmente, acentuando más unos u otros matices según lo requerían las circunstancias evolutivas en el transcurso del tiempo. Nadie podrá demostrar la existencia en nuestros trabajos sucesivos de alguna desviación esencial respecto a los compromisos que voluntariamente aceptamos.

Mantuvimos, mantenemos y mantendremos la posición legitimista de la República — « afirmamos el principio de nuestro derecho », decíamos en el Memorandum de 31 de diciembre de 1954 en que ofrecimos una fórmula de transacción para la solución pacífica del problema español — y nunca estuvimos, ni estamos, ni estaremos

dispuestos a consentir en el destierro la disolución de las Instituciones republicanas.

Mantuvimos, mantenemos y mantendremos « nuestra más terminante repulsa » contra todo propósito de restablecer en España cualquier otro régimen que no sea el republicano, a menos de que la soberanía popular lo decida mediante el libre ejercicio de su derecho indiscutible y respetable.

Mantuvimos, mantenemos y mantendremos nuestro reconocimiento de la posibilidad de que en los « años transcurridos desde que se inició la gran traición » hayan cambiado « en el interior los pensamientos y sentimientos políticos » y continuamos resueltamente dispuestos a someter nuestro criterio « al fallo de unas elecciones sinceras celebradas en cuanto España haya recobrado sus libertades ».

Mantuvimos, mantenemos y mantendremos la necesidad de obtener — y a conseguirlo dedicamos esfuerzos incesantes — una coordinación muy estrecha entre los distintos grupos republicanos del exilio « que aman la libertad del hombre y aceptan la democracia como sistema hasta verlos federados », de aconsejar la cohesión de todos los sectores de la oposición democrática antifranquista en el interior y de procurar la anudadura de lazos muy íntimos y fuertes entre las dos actuaciones, que por tener propósitos gemelos deben producirse armónica y conjuntamente.

Mantuvimos, mantenemos y mantendremos nuestra decisión de no estorbar los movimientos democráticos que en España se produzcan y desde sus comienzos venimos apoyando en lo que podemos aquellos que nos parecen acreedores a ello, no solamente de manera directa, sino también indirectamente por medio de propagandas adecuadas, además de en los diversos segmentos del pueblo, entre el ejército con llamamientos « a todos al terreno del honor en servicio de la patria ».

Mantuvimos, mantenemos y mantendremos nuestro criterio de considerar aceptables, « en la fase negativa de esta lucha », las aportaciones de todos los antifranquistas, sean circunstanciales o permanentes, pero seguimos estimando que « nuestras negaciones habrán de caminar paralelamente a las de ellos sin que intentemos ni consintamos que se reúnan unas con otras ni siquiera en el infinito », porque « este Gobierno no ha olvidado ni olvidará que fueron los dirigentes monárquicos los primeros que pactaron con Hitler y Mussolini la intervención militar extranjera contra la República ».

Mantuvimos, mantenemos y mantendremos nuestra aspiración a lograr, cuanto antes mejor, la concordia y después la reconciliación entre los españoles para procurar con ello que España deje al fin de ser un campo de banderías intolerantes y se vaya transformando en una colectividad solidaria, cordial y humana, donde todos incorporemos a nuestras almas y allí grabemos con fuego la convicción de que « el respeto al derecho ajeno es la paz », según el inmortal apotegma de aquel ilustre indio mejicano que se llamó Benito Juárez.

Mantuvimos, mantenemos y mantendremos que la concordia nacional no presupone la impunidad nacional, pero al mismo tiempo nos declaramos opuestos a que el delicado problema de las responsabilidades criminales, que es esencialmente jurídico, se convierta en peligrosamente político, escollo que tan sólo podrá sortearse con acierto por su entrega total a tribunales adecuados para que puedan proceder « sin rencor, sin venganzas, con justicia estricta y hasta con misericordia », reservándose en todo caso el futuro Gobierno el derecho a revisar las sentencias, nunca con ánimo de agravarlas, sino con el generoso designio de atenuarlas o invalidarlas, según los casos, por imperativos de la piedad y el perdón que patéticamente invocara Azaña sobre el erial de los espíritus encolerizados durante uno de los momentos más dramáticos de nuestra guerra.

Las horas intensas que estamos viviendo, dentro de España los unos y cara a España los otros, aconsejan incrementar y activar los trabajos en busca de una solución pacífica al grave pleito allí existente, con las máximas transigencias posibles, sin que ello signifique jamás abandono de las convicciones fundamentales. Este apremio lo comprendió y recogió varias veces desde hace años en sus Manifiestos el Excelentísimo Sr. Presidente de la República y lo hizo con decisión espontánea de su espíritu humanitario. Por la misma senda he venido caminando yo en los llamamientos que año tras año hago, con la representación del Gobierno, a las conciencias españolas. Persistiremos. Hoy estamos todavía más convencidos que entonces de la eficacia de aquella fórmula que brindamos el año 1954 a nuestros compatriotas y al mundo entero. Hasta ahí hemos llegado como ofrenda al bien común y ahí nos sostendremos ; el Gobierno que presido no avanzará ni un centímetro más en el terreno de las concesiones.

Nos era indispensable hacer esta declaración categórica para oponerla a las maniobras que vienen desplegándose — incluso con apoyo mal disimulado de algunos gobiernos democráticos —, más que por los monárquicos antiguos que en muy escaso número se agitan, por ciertos ingenuos neomonárquicos que abogan como mal menor por el previo establecimiento de una Monarquía « provisional » comprometida de antemano a celebrar en breve plazo unas elecciones sinceras de tipo constituyente. No ignoramos que esa postura ha logrado algunos adeptos entre republicanos, socialistas y cenetistas del interior y hasta del exilio, si bien no en los Partidos ni en las Sindicales. A nosotros mismos se nos ha querido tentar reiteradamente por encargo de una alta Corporación política extranjera, que evidentemente desea ver normalizada en nuestra patria la vida pública dentro de los cauces de la democracia liberal. Se llegó hasta a esgrimir ante nosotros este argumento supremo para revalidar tan extraña petición : si los hombres de la República no apoyan el restablecimiento que se apetece caerá la Monarquía que se instaure en manos de las derechas tradicionales y continuará en el Poder un franquismo sin Franco o con Franco entre bastidores como

director irresponsable, lo cual es una patente confesión de la penosa carencia en España de fuerzas monárquicas con sentido moderno. De dicho argumento, que no dejó ninguna huella en nosotros, prescindimos sin oponerle siquiera el reparo de que esa instauración sería ya en sí un inadmisibles acto despótico. Contestamos a nuestros prestigiosos demandantes lo que creímos de nuestro deber y hoy sacamos a la luz los párrafos principales del texto de esas respuestas, que fueron tres, para que todos nuestros compatriotas conozcan en sus términos exactos nuestra reacción frente a tales sugerencias.

« Numerosas veces hemos dicho, y de manera bien solemne en el Memorandum que repartí en 1955 entre varios Jefes de Estado, que estamos dispuestos a transigir con que el pleito español se resuelva mediante la formación de un Gobierno provisional sin signo institucional previo que haga una consulta electoral libre y garantizada con compromiso adquirido por todas las partes contendientes de respetar el resultado que se obtenga en homenaje a la soberanía nacional. Eso es lo que yo dije en Nueva York y ustedes han tomado la consecuencia y se han olvidado de las premisas. Sí, nosotros respetaremos una Monarquía constitucional que salga de las urnas, pero no una Monarquía impuesta por pacto entre el dictador y los militares, porque eso no tiene nada de constitucional y es una burla sangrienta para la opinión pública española. Si quieren restablecer la Monarquía por su omnimoda voluntad, y a ustedes les parece muy bien apoyar este nuevo acto de tiranía, que lo hagan y que unos y otros se atengan a las consecuencias de tamaño despotismo ; pero cesen en su empeño de querernos complicar a los republicanos en una resolución tan contraria a los principios de la democracia liberal ».

« No es necesario ningún pacto entre republicanos y monárquicos para que en España se enteren de que pretendemos resolver democráticamente el grave problema nacional. Nosotros ya hemos dicho lo que estamos dispuestos a otorgar y lo que tienen que hacer los monárquicos es publicar una declaración análoga a la nuestra por virtud de la cual y marchando en líneas paralelas tendremos marcado nuestro itinerario fijo, con la misma trayectoria y el mismo final los unos y los otros ».

« Una vez más he de reiterar a ustedes que nosotros no vamos más allá en concesiones de lo contenido en el Memorandum que presenté personalmente en 1955 a numerosos Jefes de Estado en Hispanoamérica y del que también tuvo conocimiento oficioso el Gobierno de Estados Unidos. Desistimos de alegar nuestros derechos legitimistas, aunque los seguimos considerando indiscutibles, en aras de la armonía nacional y estamos dispuestos a acceder para que se organice una consulta electoral en España, previa a todo establecimiento de régimen político. Hasta ahí llegamos ; de ahí no pasamos. Y en cuanto a pactos para esta realización no queremos celebrarlos con ninguna organización que no tenga un carácter decididamente republicano. Los monárquicos pueden caminar paralelamente a nosotros en el mismo sentido

si lo apetecon y una vez más digo a ustedes que si quieren restablecer la Monarquía con un golpe militar, con o sin el apoyo de ustedes, allá ellos con su responsabilidad. Si los republicanos cayéramos en la ingenuidad de comprometernos a restablecer una Monarquía « provisional » en España nos habríamos suicidado como tales republicanos. »

« Los monárquicos pueden caminar paralelamente a nosotros si de verdad quieren que se celebren las elecciones sin restablecimiento previo de la Monarquía, lo cual me permito seguir dudando. « Juntos, pero no revueltos » es una frase política que se usa mucho en Méjico cuando se habla de amalgamas semejantes a ésta. Yo preciso todavía más. Por una línea nosotros los republicanos, me figuro que acompañados por los socialistas y los cenetistas, y por la otra, paralela y en la misma dirección, los monárquicos liberales, si todavía quedan, y aquellas otras colectividades que les quieran acompañar. Esta manera de proceder no quitaría fuerza al resultado final de la actuación política, pero nos dejaría a los unos y a los otros con nuestra dignidad, que perderíamos en una fusión tan imposible para los efectos prácticos como lo es la del agua y el aceite. Cuantos amamos la República como régimen futuro para España, en una línea ; aquellos que prefieren la Monarquía para dicho momento, en otra línea. Si una y otra van impulsadas por el mismo móvil el resultado será igualmente fecundo y todos saldremos con la conciencia limpia y podremos los republicanos sin sonrojarnos, si triunfa la Monarquía en las elecciones, laborar desde la oposición constitucional por el restablecimiento de la República ; y si lo que triunfa es la República igual derecho legal tendrán los monárquicos que queden en la oposición. Esto está más claro que el agua clara y no se requiere un gran esfuerzo para comprenderlo. En fin, que los monárquicos sean siempre monárquicos como los republicanos aspiramos a ser siempre republicanos. Y estén ustedes bien seguros de que cuanto más honestos seamos en nuestras convicciones respectivas mejor servicio prestaremos a la España de mañana, que está muy necesitada de la actuación de políticos honestos. »

¿ Está bien netamente dilucidada con los párrafos anteriores la resolución contraria a todo pacto con los monárquicos del Gobierno de la República Española en el exilio ? Evidentemente, sí. Que lo sepan cuantos deben saberlo dentro y fuera de nuestra patria. Una cosa es reconocer la necesidad, en la ingente obra futura de reconstrucción nacional, de los esfuerzos conjugados

de todos los españoles aptos para laborar en ella y otra muy distinta sería convenir una mezclanza que sería inmoral por su formación y resultaría híbrida en sus consecuencias. Una cosa es convenir en la constitución de un Gobierno provisional, ni republicano ni monárquico, pero muy ampliamente representativo y dotado de los poderes necesarios para acometer y realizar las funciones previas necesarias y para efectuar seguidamente, no en el breve plazo que suele preconizarse, las elecciones imparciales que anhelamos y otra muy distinta sería dar nuestra aquiescencia al establecimiento de un régimen definido para que llevase a efecto por sí solo lo que debe ser obra de todos los sectores mediante la actuación de sus hombres más capacitados para tamaña tarea. Una cosa es admitir el derecho igual a la intervención reparadora ante las angustias y dificultades de la patria en peligro y otra muy distinta sería conceder el privilegio de la dirección a los más culpables del mal existente en detrimento de aquellos a quienes corresponde menos culpa.

Porque culpa tenemos todos. No reconocerlo así sería mantener en vigencia una simulación repulsiva. Y no solamente nosotros — los que gobernaron en la Monarquía, los que hemos gobernado en la República y los que han gobernado en la Dictadura totalitaria —, sino también los hombres públicos de otras generaciones anteriores, quienes no acertaron a encauzar la vida nacional por derroteros autóctonos y nos abrieron el falso camino de las imitaciones serviles, que después hemos seguido ciegamente sin percatarnos durante el largo recorrido, salvo muy contadas excepciones individuales, de que al final de él estaba el abismo, por desarraigo de nuestras verdaderas tradiciones, de una confusión caótica en la marcha del país. La contrición general de los pecadores con propósito de enmienda será lo que pueda otorgar una autoridad legítima para abrir, con la rectificación de los pasados errores, una nueva marcha por caminos nuevos.

Gloria y ventura para quienes sean capaces de comprender bien y ejecutar a conciencia lo que a cada uno de nosotros nos reclama con urgencia la enorme crisis en que se debate actualmente nuestra España bien amada.

París, 1 de enero de 1958

Félix Gordón Ordás
Presidente del Gobierno
de la República Española en el Exilio

SAQUE COPIAS

DELO A CONOCER

HAGALO CIRCULAR